

1. Empresas

Los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social sobre las empresas inscritas en la Seguridad Social en julio de 2018 son los siguientes:

Tabla 1. Empresas inscritas en la Seguridad Social

Empresas por tamaño	Número de empresas	Tasa de variación %	
		intermensual	Interanual
Autónomos¹ (PYME sin asalariados)	1.559.636		0,39
PYME (1-249 asalariados)	1.321.309	-1,26	1,17
Microempresas (1-9 asalariados)	1.141.460	-1,25	0,77
Pequeñas (10-49 asalariados)	155.120	-1,17	3,63
Medianas (50-249 asalariados)	24.729	-2,26	4,48
Grandes (250 o más asalariados)	4.536	-0,92	4,66
Total empresas	2.885.481		0,75

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Gráfico 1. Número de empresas con asalariados inscritas en la Seguridad Social

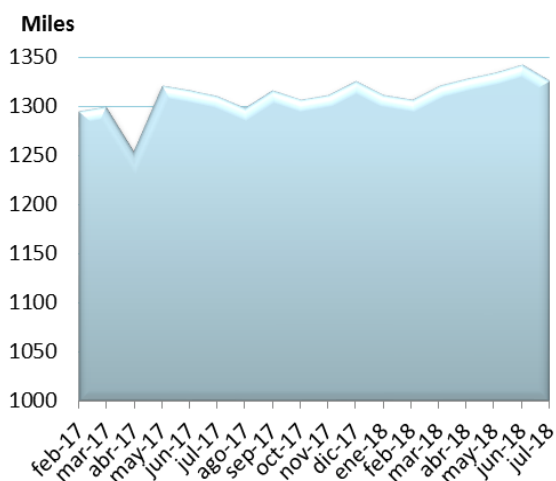
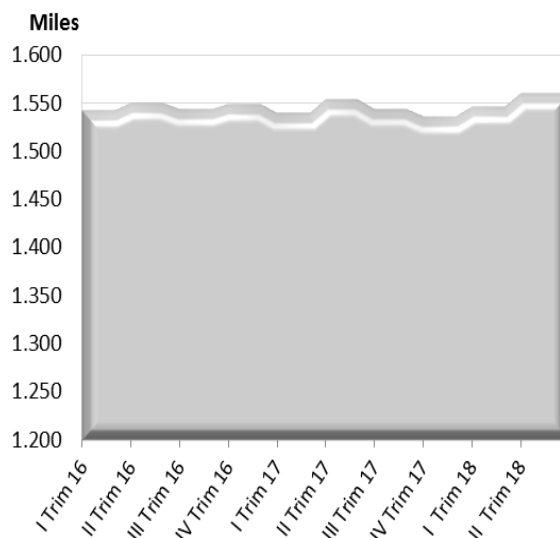


Gráfico 2. Número de autónomos¹ inscritos en la Seguridad Social



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

¹ Se consideran como empresas sin asalariados los autónomos propiamente dicho sin asalariados, según los últimos datos trimestrales de la Seguridad Social (primer trimestre 2018). Los autónomos propiamente dicho son aquellos trabajadores afiliados a alguno de los regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social que no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas ni en otras entidades societarias. Tampoco se consideran autónomos propiamente dicho los que figuran como colaboradores familiares y los que están registrados formando parte de algún colectivo especial de trabajadores. Los autónomos propiamente dicho pueden tener asalariados, pero en ese caso se computan como PYME con asalariados.

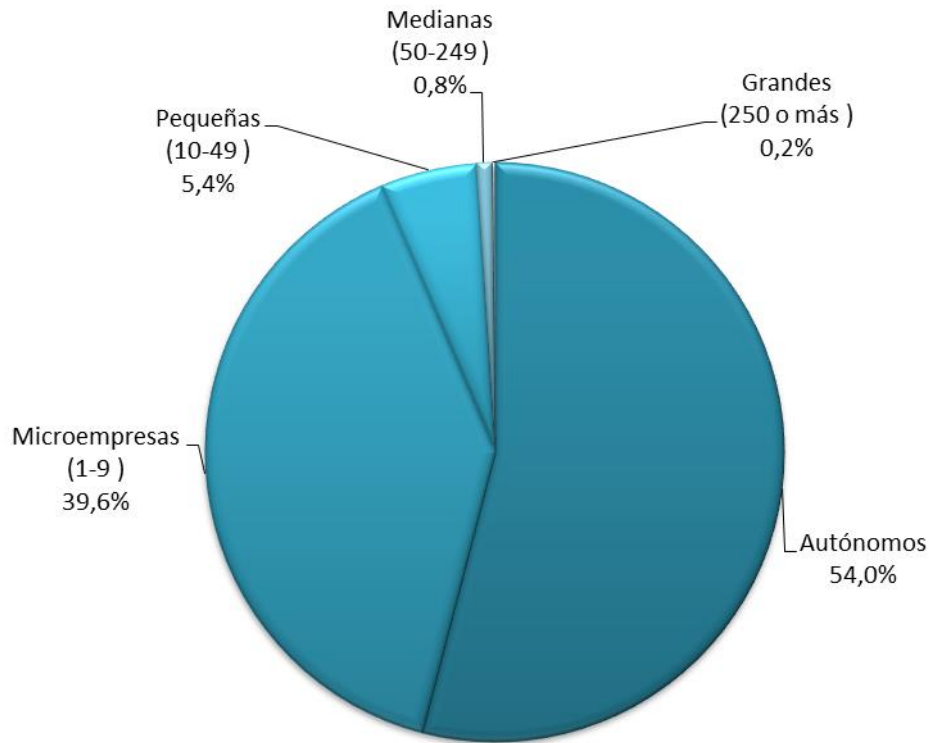


GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

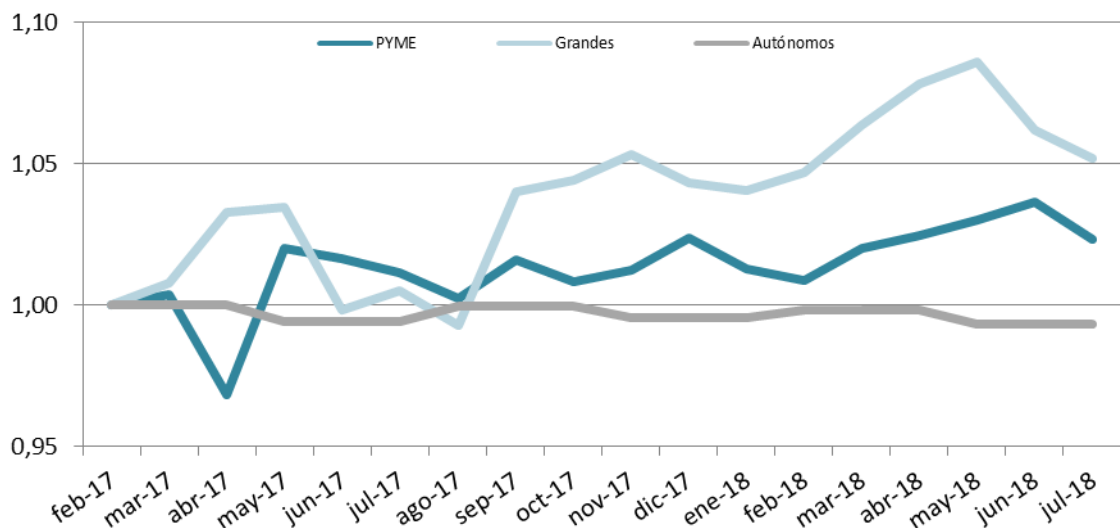
SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Gráfico 3. Distribución del número de empresas por tamaño



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Gráfico 4. Evolución de las PYME con asalariados, grandes empresas y autónomos¹



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Índice valor: febrero 2017=100

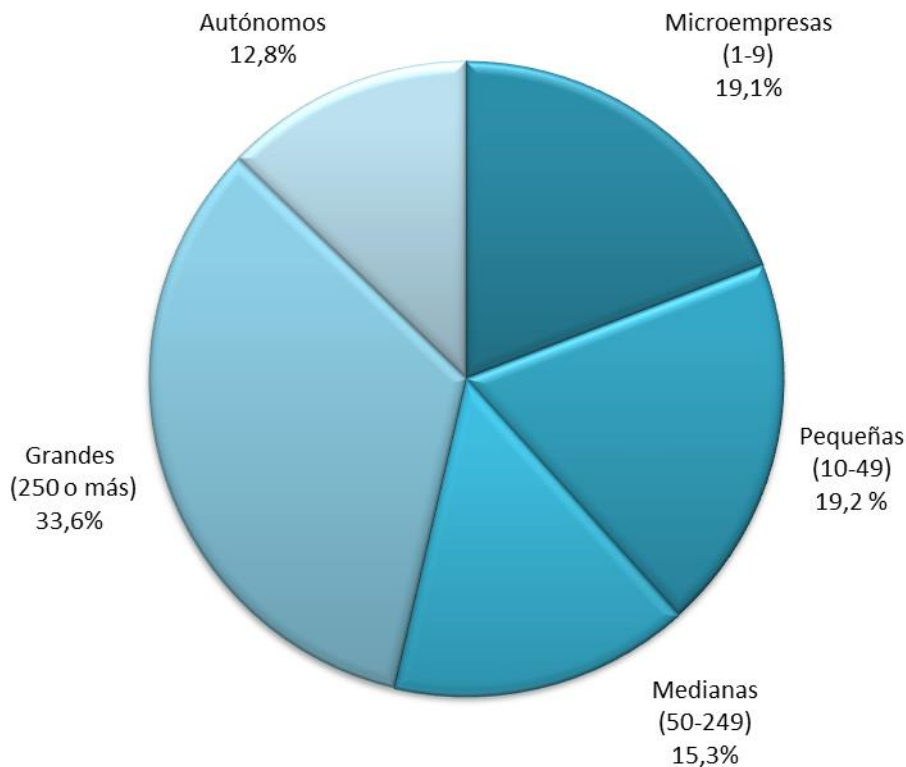
2. Trabajadores en el sector empresarial

Tabla 3. Trabajadores inscritos en la Seguridad Social

Empresas por tamaño	Trabajadores	Tasa de variación %	
		intermensual	Interanual
Autónomos²	2.006.785		0,49
PYME (1-249 asalariados)	8.424.429	-1,56	3,22
Microempresas (1-9 asalariados)	3.007.352	-1,19	1,33
Pequeñas (10-49 asalariados)	3.016.094	-1,10	3,99
Medianas (50-249 asalariados)	2.400.983	-2,59	4,69
Grandes (250 o más asalariados)	5.272.697	-0,40	5,06
Total trabajadores	15.703.911		3,47

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Gráfico 5. Distribución del empleo por tamaño de empresa



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

² Empleo atribuible a los autónomos propiamente dicho, según los últimos datos trimestrales de la Seguridad Social. Se considera que cada uno de ellos, tenga o no asalariados, genera un empleo por cuenta propia. Los asalariados de los autónomos propiamente dicho se atribuyen en esta tabla a PYME con asalariados. Ver también nota 1.



3. Sectores de las empresas con asalariados

Tabla 4. Empresas por sectores

Sectores	Empresas	Tasa de variación %	
		Mensual	Anual
Agrario	85.299	-6,32	3,78
Industria	109.963	-0,46	0,08
Construcción	128.608	-1,05	4,75
Servicios	1.001.975	-0,91	0,64
Total Empresas	1.325.845	-1,26	1,18

Gráfico 6. Distribución sectorial empresas

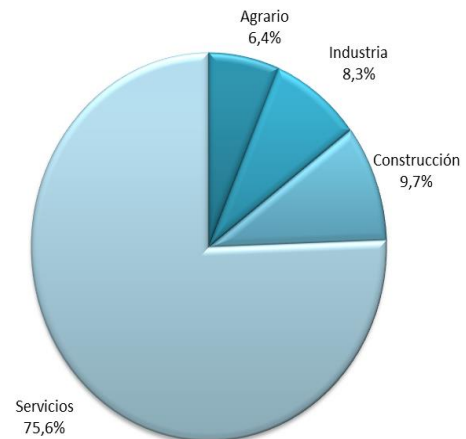


Tabla 5. Trabajadores por sectores

Sectores	Trabajadores	Tasa de variación %	
		Mensual	Anual
Agrario	431.450	-12,03	5,17
Industria	2.046.935	-0,08	2,35
Construcción	827.020	-0,48	9,94
Servicios	10.391.721	-0,86	3,73
Total Trabajadores	13.697.126	-1,12	3,92

Gráfico 7. Distribución sectorial empleo

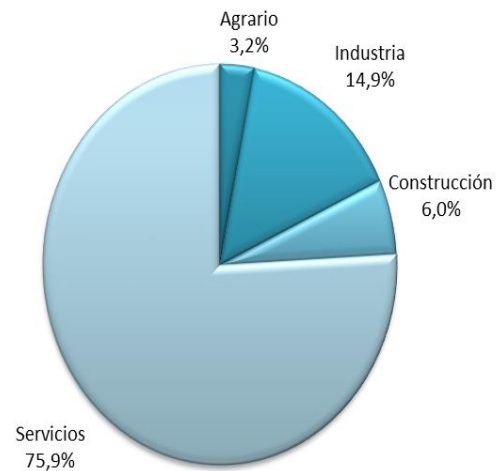


Tabla 6. Tamaño medio empresarial por sectores

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total
Julio 2018	5,1	18,6	6,4	10,4	10,3
Julio 2017	5,0	18,2	6,1	10,1	10,1